

RESOLUCIÓN

PARA EXPRESAR EL RECLAMO DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE PUERTO RICO (ASPPRO) DE SE GARANTICE LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS PERIODISTAS EN COBERTURAS PRESENCIALES Y REPUDIAR LAS CONVOCATORIAS A EVENTOS MULTITUDINARIOS QUE VIOLENTEN LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19, ASÍ COMO LA CARENCIA O INEXISTENCIA DE DATOS EN LÍNEA Y EL USO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA EL TRABAJO REPORTERIL DURANTE EMERGENCIAS.

POR CUANTO: Garantizar la salud y la seguridad de todos los periodistas es primordial a la hora de realizar su trabajo para informar al pueblo, especialmente en tiempos de emergencia como la pandemia del coronavirus unida a eventos meteorológicos.

POR CUANTO: Los medios de comunicación, empleadores de los periodistas, tienen la responsabilidad de discernir sobre los eventos presenciales convocados por el gobierno, partidos políticos, candidatos, organizaciones y el sector privado. Estos tienen el poder de no enviar a los compañeros periodistas a cubrir esos eventos, a exigir acceso virtual a los mismos, a datos, a entrevistas y a otros recursos necesarios para el oficio periodístico, para salvaguardar la salud y seguridad de los colegas y sus compañeros de trabajo durante y fuera de emergencias.

POR CUANTO: El gobierno, los partidos políticos, los candidatos, las organizaciones, el sector privado y cualquier persona o institución que convoque a un evento para la cobertura de los periodistas, tienen de igual forma la responsabilidad de garantizar y salvaguardar la salud y seguridad de los periodistas y sus compañeros limitando al máximo la realización de eventos presenciales innecesarios, que no cumplan con los protocolos de prevención establecidos para evitar el contagio con el coronavirus o de cualquier otra enfermedad.

POR CUANTO: Reconocemos que los medios de comunicación han protegido, en gran medida, a nuestros colegas periodistas y restringido su participación en eventos presenciales. Algunas instituciones han evitado también la realización de eventos presenciales, y han aprovechado las herramientas virtuales para llevar sus mensajes, de forma que puedan ser escuchados y cuestionados por periodistas para su trabajo reporteril.

POR CUANTO: Las actividades que se realizaron antes, durante y después del proceso primarista que se realizó a principios de agosto, incluyendo

campañas políticas, reuniones, eventos electorales y otros, representaron una seria afrenta a la salud y seguridad de los periodistas y sus compañeros de trabajo por la inexistencia del cumplimiento con los protocolos establecidos para evitar el contagio con coronavirus. La misma situación se ha observado durante eventos no relacionados a la política o el asunto electoral, como las coberturas sobre eventos atmosféricos o conferencias de prensa de temas diversos.

POR CUANTO: Se aproxima septiembre, el mes con mayor probabilidad de eventos atmosféricos cercanos a Puerto Rico, así como la continuación de las campañas políticas y las elecciones generales. Son momentos que requieren ardua cobertura periodística y muchos requieren presencia de los periodistas en el lugar donde ocurren para su cobertura directa pero no pueden ir por encima de los protocolos para garantizar la salud, seguridad e integridad de los compañeros periodistas y su trabajo.

POR CUANTO: Existen diversas plataformas en línea para la publicación de datos (de forma pública o controlada), ofrecer entrevistas, mensajes, conferencias de prensa, que no ponen en peligro el trabajo periodístico imparcial, inmediato y de excelencia, y que se utilizan por algunos en la isla y alrededor del mundo.

POR TANTO: **La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (ASPPRO):**

- (I) Reitera su rechazo a cualquier evento presencial convocado a sabiendas que existan herramientas para su cobertura virtual, siempre con espacio para cuestionamientos a sus protagonistas para permitir el libre ejercicio del periodismo.**
- (II) Repudia cualquier evento que requiera la presencia de periodistas y que no cumpla con los protocolos de seguridad contra el contagio con coronavirus, independientemente de quien convoque o de que tema se trate.**
- (III) Repudia la carencia del uso de herramientas virtuales para mantener contacto con los periodistas, ofrecer datos, mensajes, conferencias de prensa, entrevistas, entre otros.**
- (IV) Exige el cese y desista de cualquier evento que requiera la presencia de periodistas que violente los protocolos de seguridad en medio de la pandemia, así como la asignación de periodistas a estos eventos por parte de sus patronos.**

Dado en San Juan de Puerto Rico, hoy ___ de AGOSTO de 2020.